

Expediente: 828/25
Carátula: VILLAFañE RICARDO C/ DELGADO SERGIO GABRIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DELGADO, SERGIO GABRIEL-DEMANDADO
20409240969 - VILLAFañE, RICARDO-ACTOR
20409240969 - RUBIO, LUCAS MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 828/25



H106038950111

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: VILLAFañE RICARDO c/ DELGADO SERGIO GABRIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 828/25.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: PARATIC, ARIEL JOSE RAMON - 12/02/2026 09:11

San Miguel de Tucumán, 12 de febrero de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 828/25 JCM

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.